

vistas y es acordado se dirija a teniente comon a dichos señores ab objeto pidiendo.

Con lo que termino las sesiones que firmaron los señores del Gobierno Ayuntamiento que han asistido a las mismas de que certifico.

Abellán Merino y Calvo

Alameda y Gran Hernandez

García Chaves San Martín Hernandez

Notas } Se certifica por las presentes vistas por el Sr. Alcalde que las sesiones ordinarias convocadas para este día no han podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de los concejales. Por lo que se suspende y se reanuda de mil ochocientos ochenta, de que certifico.

Abellán A. Hernandez

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 29 de Mayo de 1880.

Leores  
Alcalde.  
Paseguero.  
Calvo.  
Juan Gonzalez  
Amoroso.

En la Ciudad de Murcia y sus Palacios Consist.<sup>l</sup> hoy veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria se reunieron los señores del Gobierno Ayuntamiento conist.<sup>l</sup> que siguen: D. Pascual Abellán Sanchez, Alcalde presidente D. Fulgencio Paseguero D. José Calvo, y D. José Juan Gonzalez segundos.

